

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 7** *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Geriátría del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 11 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Geriátría del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de noviembre).

Por Resolución de 9 de octubre de 2012, de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Geriátría del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista de Geriátría del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

#### RESUELVE

##### Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Geriátría del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

##### Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión, que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los centros adjudicados.

##### Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD



DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 9 de abril de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

## ANEXO I

## TURNO DE PROMOCION INTERNA

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
CATEGORIA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE GERIATRIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	SANCHEZ DEL CORRAL USAOLA, FRANCISCO	5374651	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

## ANEXO II

## TURNO DE LIBRE

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO  
CATEGORIA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE GERIATRIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	SOCORRO GARCIA, ALBERTO	50853746	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
2	VELASCO GUZMAN DE LAZARO, ROCIO	33518747	H. U. LA PAZ
3	NAVARRO CEBALLOS, CARMEN	2616875	H. SEVERO OCHOA
4	CASTRO CRISTOBAL, CRISTINA	5399962	H. DEL HENARES
5	MINAYA SAIZ, JESUS	11791596	H. RAMÓN Y CAJAL
6	ALONSO FERNANDEZ, PATRICIA	12330964	H. CLÍNICO SAN CARLOS
7	ALVAREZ NEBREDAS, M <sup>a</sup> LORETO	2537736	H. RAMÓN Y CAJAL
8	PALLARDO RODIL, BEATRIZ	50848163	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
9	SANCHEZ CASTELLANO, CARMEN	25467019	H. RAMÓN Y CAJAL
10	CASTRO RODRIGUEZ, MARTA ISABEL	11778311	H. U. DE GETAFE
11	GONZALEZ BECERRA, MARGARITA	50724948	H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
12	BRAÑAS BAZTAN, FATIMA BEATRIZ	2643453	H. INFANTA LEONOR
13	PRADO VILLANUEVA, MARIA BEGOÑA	409103	H. U. DE GETAFE
14	AREOSA SASTRE, ALMUDENA	51399651	H. U. DE GETAFE
15	MONTERO ERRASQUIN, BEATRIZ	46865484	H. INFANTA SOFÍA
16	BOYANO SANCHEZ, INMACULADA	399874	H. DE MÓSTOLES
17	NEIRA ALVAREZ, MARTA	2873636	H. INFANTA LEONOR
18	ESTEVE ARRIEN, AINHOA	44578724	H. INFANTA LEONOR
19	TENA FONTANEDA, ANGELA FRANCISCA DE	7240818	H. DEL SURESTE
20	ALONSO BOUZON, CRISTINA	76995640	H. DE LA FUENFRÍA
21	ESTRADA LASTRA, AGUSTIN	5411666	H. DEL SURESTE

(03/11.894/13)

